

puso las fuerzas federales, muy superiores en número á las del *Sonderbund*, al mando del general Dufour, el cual marchó sobre Friburgo, que se rindió sin combatir el catorce de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete; tomó á Zug, y luego á Lucerna, frente á cuyos muros el ejército ultramontano se desbandó. Once días habían bastado á Dufour para destruir el fantasma de la liga ultramontana, incapaz de vencer, pero muy á propósito para desencadenar tempestades, perturbar la paz pública y atraer sobre Suiza males sin cuento.

Conforme el ejército liberal ocupaba los cantones, expulsaba á los jesuitas, derribaba los gobiernos del *Sonderbund* y amparaba la revisión de las constituciones cantonales. Obtenido el triunfo, la Dieta juzgó llegada la hora de modificar el pacto federal de mil ochocientos quince, en el sentido de constituir una nación suiza. El quince de Mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho, el liberal Kern y el radical Druy presentaron el proyecto de una nueva constitución, que fué aceptada por las tres cuartas partes de los cantones y por los dos tercios de la población. Por este pacto fundamental, que recuerda el de los Estados-Unidos de América, se crean dos grandes instituciones: la Asamblea general y el Consejo federal. La Asamblea federal, órgano del poder legislativo, consta de dos Cámaras: el Consejo nacional, representante de la unidad nacional, al que Suiza, considerada como un solo pueblo, envía un diputado por distrito de veinte mil almas, y el Consejo de los Estados, representante del elemento federativo, compuesto de dos diputados por cada uno de los veintidós cantones de la confederación. El Consejo federal, órgano del poder ejecutivo, formando siete magistrados, elegidos por la Asamblea federal, y entiendo en la dirección de caminos, correos y monedas, así como en la instrucción de las armas especiales. Por virtud de esta constitución, la antigua confederación de Estados suizos pasó á ser un Estado federativo, cuyas tendencias radicales á la centralización han ido marcándose en la segunda mitad del siglo, y cuya nueva política se ha mostrado cada día más fiel mantenedora de la neutralidad internacional.

El convenio de Vergara, de treinta y uno de Agosto de mil ochocientos treinta y nueve, fué en España punto de partida de importantes sucesos políticos. Sin necesidad, el gabinete Pérez de Castro, resueltamente moderado, disolvió las Cortes primeras de la constitución de mil ochocientos treinta y siete, cuyo pecado consistía en no haber estado á la altura de sus deberes. En las nuevas, el cuerpo electoral otorgó también gran mayoría á los progresistas. Antes de constituirse estas Cortes, primeras de mil ochocientos treinta y nueve, al recibir la noticia oficial del convenio de Vergara, aprobaron por unanimidad una felicitación que terminaba con la fórmula: «Constitución de mil ochocientos treinta y siete, trono de Isabel II y regencia de su augusta madre», para significar que tras el convenio no existía compromiso de matrimonio de Isabel II con su primo Don Carlos, primogénito del derrotado Pretendiente. Una vez constituidas, su primer acto

fué aprobar el convenio y confirmar, en su consecuencia, los fueros de las Vascongadas y Navarra, «sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía». La discusión con este motivo entablada revistió gran importancia, por el llamamiento patriótico de Olózaga, el impulso nobilísimo del ministro de la Guerra, general Alix, el abrazo en el mismo salón de sesiones de ambos contradictores, imitado por la mayoría de los diputados, en medio de los aplausos de las tribunas. «¡Este es el abrazo de Vergara!», exclamaron todos.

Derrotados moralmente varios ministros en esta discusión, dimitieron; mas la Gobernadora los sustituyó con otros igualmente moderados. A esta medida contestó el Congreso aprobando un voto de censura; la Regente replicó dando al gobierno el decreto de disolución: segundo golpe de Estado de esta naturaleza que daba la mal aconsejada Cristina. El nuevo gabinete consultó al Duque de la Victoria respecto á su programa de gobierno, obteniendo por toda respuesta una evasiva, á que siguió poco después el *Manifiesto del Más de las Matas*, en que Espartero condenaba la conducta de la Corona, manifiestamente favorable á los moderados. Desde este instante, el héroe de Luchana fué el jefe del partido progresista. Las coacciones electorales dieron mayoría considerable á los moderados en las nuevas Cortes, segundas de mil ochocientos treinta y nueve, lo que les alentó á presentar un proyecto de ley municipal, otorgando á la Corona la facultad de nombrar alcaldes y tenientes de alcalde en las capitales de provincia, y al jefe político, en los pueblos cabezas de partido ó cuyo censo excediera de quinientos vecinos. La oposición de los progresistas en el Congreso y en el Senado fué, sin llegar á la obstrucción, tan reñida y tenaz cuanto cabía dentro de los límites reglamentarios. La discusión salió de las Cortes á la prensa y á las calles. Los diarios más serios del progresismo hablaron de la necesidad de cambiar de regente, y *El Huracán*, periódico del poeta Espronceda, levantó la bandera republicana.

Para recoger los aplausos por la terminación de la guerra y recibir á Espartero, la Regente, acompañada de sus hijas y de su corte, había pasado á Barcelona, donde recibió las dimisiones de sus ministros, derrotados por las manifestaciones populares; nombró un gabinete progresista, no sin obligarle á dimitir antes de jurar, por parecerle muy mal su programa político, y recibió á Espartero cuya presencia bastó á dominar un serio motín. En su entrevista con la Gobernadora, Espartero rogó á ésta no sancionara la ley de ayuntamientos votada ya por las Cortes, y la reina le ofreció seguir su consejo; mas á las pocas horas de salir el general de la regia estancia, Cristina sancionaba la ley y mandaba que la noticia se circulara á todas partes. Ofendido el Duque de la Victoria de aquella informalidad, presentó la dimisión de todos sus cargos, que la Reina no le admitió, dando á conocer ésta su resolución en comunicación que publicaron los periódicos y que le acercaba á los progresistas.

Huyendo de las manifestaciones populares, que provocaron el ridículo *motín de las*

levitas protesta de los moderados bien vestidos contra los mal trajeados plebeyos, María Cristina salió de Barcelona para Valencia, y aquí se hallaba cuando estalló en Madrid el pronunciamiento de primero de Septiembre, á cuya cabeza se puso el municipio, que se constituyó en Junta revolucionaria. A Madrid siguieron varias capitales de provincia y poblaciones de importancia, cuyas juntas revolucionarias, obedeciendo el deseo de la central, nombraron representantes para constituir en la corte una Junta central ó de gobierno. Reducida la autoridad de Cristina al término de Valencia, pues hasta en Alcira y Catarroja se habían formado juntas revolucionarias, nombró un ministerio progresista y propuso á Espartero compartir con él la regencia. Para hablar de ambos extremos, el duque de la Victoria pasó á Valencia, y como las dificultades arreciaran, aceptó la presidencia del gabinete. Juraron los ministros el nueve de Octubre; al retirarse la Regente, ordenó á Espartero que se quedara, y á solas con él, le manifestó su resolución de abandonar la regencia y España. Sorprendido el Duque, hizo cuanto pudo para disuadirla de su propósito. «No te canses, le replicó, no puedo gobernar á España, porque tengo compromiso con un partido.» El doce de Octubre leyó su renuncia, y cinco días después, con el nombre de condesa de Vista Alegre, partió en el vapor *Mercurio* para Port-Vendres. Cristina contrajo el mérito de conocer su situación. Su predilección por los moderados, su codicia y sus relaciones con Muñoz la habían inhabilitado, en efecto, para el gobierno. Su renuncia parece que hizo abortar una conspiración de generales moderados, bajo la dirección de Narváez y el conde de Belascoain, varios de los cuales emigraron.

Espartero disolvió las juntas revolucionarias, dictó varias medidas muy oportunas y reunió nuevas Cortes, que le confirieron la regencia por ciento setenta y nueve votos, contra ciento tres, que obtuvo don Agustín Argüelles; declararon vacante, por el segundo casamiento de María Cristina con el duque de Riáñzares, la tutoría de sus hijas, y nombraron para ejercerla al honrado Argüelles, que, auxiliado por don Martín de los Heros, salvó el real patrimonio de segura ruina. De esta resolución protestó la viuda de Fernando VII en violento escrito, donde, haciendo historia á su talante, fulminaba durísimos cargos contra Espartero y los progresistas. El gobierno contestó restableciendo la verdad de los hechos y justificando la conducta de las Cortes. En defensa de la ex-gobernadora, salieron á la palestra los moderados con el exclusivo fin de hacer daño á Espartero, contra quien asestaron sus baterías. A ellos se unió estrechamente la despechada viuda, recibiendo con toda publicidad en su residencia, alentándolos en sus esperanzas y contribuyendo con su autoridad y con su dinero á tramar una conspiración militar. Es notable el retroceso que se efectuó en los sentimientos liberales de María Cristina desde la muerte de Fernando VII, debido, sin duda, á que su conducta entonces no fué expresión de su voluntad, sino del interés por salvar el derecho de su hija.

En la conspiración antiesparterista, tomaron parte O'Donnell y Diego León, conde de

Belascoain, auxiliados por los generales Norzagaray, Azpiroz, Concha, cuñado de Espartero y luego marqués del Duero, Pavía, más tarde marqués de Novaliches, Borso di Carminati, los brigadieres Quiroga y conde de Cheste, los exministros Montes de Oca é Istúriz, los señores Egaña, Donoso Cortés, Alcalá Galiano, Borrego, Carriquirri y tantos más, cuyos nombres importa citar, porque todos ellos fueron luego jefes ilustres del partido moderado, firme en alegar como título á la consideración su respeto á las instituciones y á la legalidad y su enemiga á todo género de conspiraciones, trastornos y movimientos insurreccionales. Todos estos generales, habiéndose hecho célebres en la guerra contra los carlistas, tenían en el ejército amigos y admiradores, resueltos á seguirles. La conspiración llegó á tener ramificaciones en muchas provincias, y no se generalizó aún más porque Cabrera y don Carlos dieron la voz de alerta á los suyos, torpemente llamados por los conspiradores para que les auxiliaran en su empresa. El plan de éstos era apoderarse de varias plazas, pronunciar la guarnición de Madrid, detener en su residencia al duque de la Victoria y apoderarse de Isabel II. La intentona fracasó. O'Donnell ocupó la ciudadela de Pamplona; algunas fuerzas se pronunciaron en Vitoria, y en Madrid la tarde del siete de Octubre, Concha sacó á la calle parte del regimiento de la Princesa, y seguido de otros generales y otras tropas, entre ellos Córdoba y la guardia de Palacio, con gran algazara y en medio de vivas á Cristina y mueras y Espartero, penetraron en la regia morada. Don Domingo Dulce, jefe del zaganete de alabarderos, sorprendido por semejante vocerío, salió al encuentro de los agresores, y enterado de su objeto, mostróse resuelto á no dejarles subir un escalón más. Uno de los de Concha gritó ¡fuego!, y se hicieron varios disparos, quedando la escalera limpia de rebeldes. Llegó en esto el conde de Belascoain, é impulsado por su habitual bravura, dió orden de renovar el ataque, sin obtener mayor resultado que la vez anterior; y como el tiempo transcurriera, y apareciera la milicia en actitud de envolver á los sublevados, éstos, por caballerizas y el paseo de San Vicente, salieron al campo, donde cada cual buscó su salvación por donde mejor supo, cayendo no pocos en poder del gobierno. Nada hizo éste ni su jefe Espartero para socorrer á Palacio; tales fueron el azoramiento y la indecisión que se apoderaron de sus ánimos. El abogado don Manuel Cortina, comandante de la milicia, fué el que, ocupando con las fuerzas ciudadanas los alrededores del Teatro de Oriente, la calle Mayor y el Puente de Segovia, obligó á los sublevados á declararse en fuga. No anduvo acertado Espartero en mandar fusilar á Boria, Gobernado, Quiroga y los generales Yulgoño y Diego de León, cuyo admirable valor en el crítico trance acreditó en la opinión la causa de Cristina.

Al tener que salir de Barcelona el capitán general de Cataluña, Van-Halen, para marchar contra O'Donnell, confió la guarda de la ciudad á una Junta de defensa, que habían formado los liberales para significar su adhesión al gobierno. Influida esta Junta por el

naciente partido republicano, llegó á considerarse como soberana y procedió á demoler la Ciudadela, contratar un empréstito, acometer obras públicas, nombrar autoridades y reformar reglamentos. No sin trabajo la disolvió Van-Halen, sin atreverse, empero, á imponer castigos, por hallarse complicados en aquellos desmanes no pocos liberales. Esta lenidad tuvo funestas consecuencias.

Languidecía la industria catalana, por lo que dificultaban el tráfico y encarecían las mercancías las aduanas de que se hallaba poblado el interior de la Península. Los obreros, movidos por los fabricantes, culpaban de ello al gobierno, y los periódicos de todos colores predicaban poco menos que la guerra santa contra la regencia de Espartero. En la tarde del trece de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos, promovióse, con motivo del pago de un pequeño adeudo, un motín en la puerta del Angel; se dió en la cárcel con los redactores de *El Republicano*; formáronse grupos; pidióse la libertad de los presos; los batallones de la milicia nacional salieron á la calle; proclamóse el estado de sitio; una columna del ejército hizo fuego; la lucha se empeñó, y la milicia y el pueblo hicieronse dueños de la población. Al frente de los vencedores se halló por casualidad el valenciano don Miguel Carsy, bajo cuya presidencia se formó el diez y seis de Noviembre una Junta, que pidió la unión de los liberales, la caída de Espartero, Cortes constituyentes, regencia no única y enlace de Isabel II con un español. Este manifiesto separó de la Junta á los esparteristas. Deseoso de no causar víctimas, el general Van-Halen negoció, la Junta se mostró exigente; llegó Espartero con refuerzos; dirigió un *ultimatum* á Barcelona, y como la Junta tardara en contestar, al romper el alba del tres de Diciembre Monjuich comenzó á vomitar bombas sobre la indefensa ciudad, que se rindió al día siguiente, habiéndose causado grandes pérdidas materiales y no pocas desgracias personales. Habíase cumplido la profecía de *Le Journal des Debats*: «Si el regente no reprime el movimiento de Barcelona, se acabó su poder; si lo reprime, se acabó su popularidad». Cataluña profesó desde este instante odio mortal á Espartero, y España se convenció de que el vencedor del absolutismo, el primero en los campos de batalla, carecía de condiciones para dirigir el Estado.

Esto mismo evidenció la disolución de las Cortes, que le habían nombrado regente y de las que no tenía motivo de queja. Formóse una coalición de la prensa, para defender la libertad de imprenta, las leyes conculcadas por las autoridades militares y políticas, la seguridad y libertad individuales y el texto de la constitución tocante á la minoridad de la reina, que Espartero, se decía, pensaba alargar. Por esto, y por un manifiesto del gobierno comprometiendo en su causa al Regente, la opinión se mostró tan adversa á éste que, en Abril de mil ochocientos cuarenta y tres, el ministerio Rodil fué derrotado por una coalición, poco á propósito para gobernar. Tras graves dificultades, formóse el ministerio presidido por Don Joaquín María López, el cual quiso separar al general Linaje,

muy amigo del Duque, de uno cuando menos de los dos cargos que desempeñaba. Espartero se opuso en frase descortés; López dimitió. En esta ocasión fué cuando Olózaga pronunció su célebre *salve*. «Un estorbo, dijo, se ha puesto entre el Regente y el país, y ese estorbo es un hombre cuya destitución habían pedido los ministros salientes: escoja el Regente entre ese hombre y la nación entera, representada por el Congreso unánime de sus diputados.... Dios la salve, señores, y salve á nuestra Reina». En este punto se consumó la división del partido liberal en progresista y ayacuchos ó esparteristas, y como las Cortes casi por unanimidad aplaudieran á Olózaga, Espartero las disolvió.

Recogieron el reto los progresistas, y Málaga, Granada, Almería, Cataluña, Alicante, Murcia y otras ciudades se levantaron. Espartero salió de Madrid el veintitrés de Junio, camino de Albacete. Ya entonces Prim, sublevado en Cataluña, dijo en un manifiesto: «He proclamado la unión de todos los españoles, cualesquiera que hayan sido sus anteriores opiniones y compromisos políticos»; y como en seguida llegaran á Barcelona en representación de los emigrados de Octubre militares distinguidos, y Prim hiciera causa común con ellos, resultó, desde aquel instante, que un pronunciamiento iniciado bajo la bandera progresista, personificaba en don Joaquín María López, se cambió en pronunciamiento moderado. En efecto, los generales y personajes civiles vencidos el siete de Octubre, protegidos por Luis Felipe y de acuerdo con Cristina, habían constituido la «Orden Militar Española», que, bajo la suprema dirección de O'Donnell, Narváez, Córdoba, Benavides y Escosura, extendió como vasta red sus relaciones sobre buena parte del ejército. De esta orden era también Prim. Casi al tiempo que los representantes de esta conspiración, llegó á Barcelona el general don Francisco Serrano, ministro del gabinete López, quien, investido de amplios poderes por la Junta Suprema de gobierno, declaró destituido de la regencia al general Espartero y nulos todos los grados, empleos y condecoraciones que hubiese otorgado desde el veintitrés de Mayo, fecha del alzamiento de Málaga. Siete días después desembarcaba Narváez en Valencia, en calidad de representante de la Junta Suprema.

Cualquier solución era preferible á esta anarquía, á esta guerra civil entre esparteristas, progresistas y moderados. Narváez, resuelto á todo, avanzó á Madrid; en Torrejón de Ardoz derrotó, el veinte de Julio, la pequeña guarnición de la corte, que le abrió las puertas, y reinstaló al gabinete López tan torpemente separado por Espartero. Ganados de esta suerte á su causa á los progresistas, no había salvación para Espartero, que acabó de manchar su memoria con el bombardeo de Sevilla. Abandonado de sus soldados, se embarcó el treinta de Julio en la bahía de Cádiz con rumbo á Lisboa, desde donde, por no permitirle doña María de la Gloria desembarcar, continuó á Londres. Tres años habíanle bastado para perder como político el inmenso prestigio que se conquistara como general.